

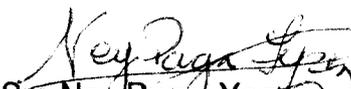
ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA E INVERSIONES NEPU S.A. CELEBRADA EL
DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

En la Ciudad de Guayaquil Provincia del Guayas, República del Ecuador, a las catorce horas del día doce de abril del dos diecinueve, en las oficinas de la Compañía INDUSTRIA E INVERSIONES NEPU S.A. ubicada en la calle 6 de marzo 3801 y calle cañar, se reúnen los accionistas, Sra. Ney Elizabeth Puga Yépez, propietaria de 799 acciones, con el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representa el 99.87% del capital social y el señor Ingeniero Javier Eduardo Carvajal Puga, propietario de una acción, con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América que representa el 0.13% del capital social; como los accionistas concurrentes representa la totalidad del capital social pagado de la compañía, estos resuelven, por unanimidad de votos, constituirse en Junta General de Extraordinaria y Universal de acuerdo a lo que establece el Artículo Doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguiente punto del orden del día

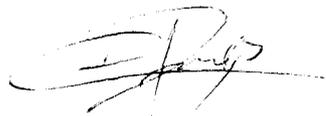
Punto uno: Conocer y resolver la aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018 de la Compañía;

Preside la Junta la Sra. Ney Elizabeth Puga Yépez y como secretario el Ingeniero Javier Eduardo Carvajal Puga. A continuación y una vez constatado el quórum reglamentario exigido para esta clase de Junta por parte del Secretario. El Señor Presidente declara válidamente instalada la Junta y disponer que por Secretaria, se de lectura al Orden del Día. Acto seguido se da paso para tratar el punto único, **Conocer y resolver la aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018 de la Compañía**; toma la palabra el accionista NEY PUGA YEPEZ quién manifiesta que la Compañía no ha operado de manera regular durante el año 2018, acto seguido propone un receso para analizar cada una de las partidas de los estados financieros. Una vez terminado dicho receso, y no habiendo situaciones que llamen la atención, la accionista Sra. Ney Elizabeth Puga Y. propone que los estados financieros sean aprobados. Luego de cierta deliberación al respecto la Junta General de Accionistas resolvió por unanimidad de votos, **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS** de la Compañía cortados al 31 de diciembre del año 2018.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un nuevo receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, disponiéndose que el secretario de lectura a la misma, cumplida ésta disposición, el Acta es aprobada por unanimidad, por lo que el Presidente de esta Junta da por concluida la sesión a las dieciséis horas treinta minutos de la misma fecha. Firmada para constancia en unanimidad de acto por los accionistas presentes y el suscrito secretario.


Sra Ney Puga Yépez

PRESIDENTE



Ing Agro. Javier Carvajal P.

SECRETARIO